

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. UBICACION:  
Gerencia de Seguridad Ciudadana

2. PERSONAL REQUERIDO

**01**

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la búsqueda y obtención de información respecto al proceder que realiza la delincuencia común y los dedicados a la venta y consumo de sustancias estupefacientes.
- Procesar información a efectos de producir inteligencia y las formas de contrarrestar las acciones de los delincuentes comunes y drogadicción.
- Informar mediante notas de agente los objetivos señalados a trabajar.
- Mantener en todo momento el principio del secreto de la información
- Realizar el análisis del contenido del material escrito, publicaciones, medios de radio y televisión que difundan información sobre el distrito.
- Efectuar el seguimiento de los sospechosos recopilando material con el cual se demuestre el delito a fin de poder intervenirlos con el apoyo de personal policial y fiscalía.
- Otras actividades asignadas por la Gerencia

4. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

- Cursos básicos de inteligencia
- Experiencia en el campo de inteligencia y contrainteligencia (encubierto. Reglaje, mimetización)
- Experiencia en el análisis de documentos y análisis de campo.
- Experiencia en la recolección, digitación y análisis de información
- Experiencia en el cargo solicitado de 3 años (deseable)
- Estudios técnicos y/ o universitarios concluidos
- Manejo de equipo multimedia y otros equipos audiovisuales
- con iniciativa y Capacidad para trabajar bajo presión
- Disponibilidad inmediata
- Declaración jurada simple de no contar con antecedentes policiales, penales y Judiciales.
- Disponibilidad inmediata

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- ENERO – MARZO 2012

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:

S/. 2000.00 (dos mil y 00/100 nuevos soles mensuales)

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:  
Gerencia de Seguridad Ciudadana

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
Recursos Directamente Recaudados



## Convocatoria Pública CAS N° 12- 01- 2012- MDJM

**Servicio:** 01 Agente de Búsqueda de Información

**Unidad:** Gerencia de Seguridad Ciudadana

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012
Convocatoria	17 de Enero de 2012
Presentación de CV	Del 17 al 23 Enero de 2012
Evaluación Curricular y relación de postulantes que pasan a la entrevista	24 de Enero de 2012
Entrevista y resultados finales	25 de Enero de 2012
Suscripción del contrato	Del 26 de Enero al 01 de Febrero de 2012

### DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la MDJM otorgará bonificaciones al personal Licenciado de Las Fuerzas Armadas y discapacitado.

#### Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

#### Bonificación por Discapacidad

En merito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36º, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Curriculum Vitae.

